

# TESTA



Madrid, a 4 de mayo de 2001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de TESTA, Inmuebles en Renta, S.A. celebrada en el día de ayer, en primera convocatoria, aprobó las cuentas anuales, la aplicación del resultado de la sociedad y la gestión de su Consejo de Administración, todo ello en relación con el ejercicio 2000, así como las demás propuestas formuladas por el órgano de administración (cuyo contenido fue objeto asimismo de la oportuna comunicación a esa Comisión).

**José Antonio Rodríguez Álvarez**  
Secretario del Consejo de Administración  
**Testa Inmuebles en Renta, S.A.**